



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (PLAN 1985) / HISTORIA DE LE EDUCACIÓN ARGENTINA (PLAN 2016)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: PABLO PINEAU

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0146 A PLAN 1985

CÓDIGO N°: 11009 A PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y
LATINOAMERICANA (PLAN 1985) / HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA (PLAN 2016)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º 2021
CÓDIGO Nº: 0146 A PLAN 1985
CÓDIGO Nº: 11009 A PLAN 2016

PROFESOR: Pablo PINEAU

EQUIPO DOCENTE:²

A confirmar

a. Fundamentación y descripción

Se propone una asignatura que tenga como objeto a la historia de la educación en la Argentina en su contexto latinoamericano. Como su eje vertebrador se ha decidido tomar el desarrollo del sistema escolar argentino, denominado Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (SIPCE) por Adriana Puiggrós (1990). Se busca poder comprender su devenir en el tiempo en el cruce con otros registros sociales –políticos, económicos, sociales, culturales, ideológicos, etc-, como con el resto de prácticas educativas en periodizaciones de corta, larga y mediana duración.

A fin de dar cuenta de los avances del campo, se ha sumado en la bibliografía -además de las fuentes históricas “clásicas”-, a otros tipos de documentos, como la literatura y la filmografía, que enriquecen la propuesta y permiten acercamientos más ricos y actualizados.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos:

Que los alumnos:

- Distingan grandes etapas en el desarrollo de la educación en la Argentina en el contexto latinoamericano.
- Identifiquen características y conflictos del sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- Analicen fuentes diversas como modo de acercamiento a la investigación histórica.

c. Contenidos

Unidad I: La historia de la educación en Argentina en el contexto latinoamericano: problemas epistemológicos, culturales y políticos

- I.1. La construcción del objeto como tema de reflexión específica
- I.2. La matriz hegeliana de interpretación y “el derecho a la historia” de los pueblos latinoamericanos.
- I.3. Historiografía educativa argentina: etapas, tendencias y debates.

Bibliografía

-PUIGGROS, Adriana (1996) “Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana”. En Cucuzza, Héctor Rubén (comp.): Historia de la Educación en Debate. Miño y Dávila. Buenos Aires.

-GARCES, Luis (2015) “Hitos”, en SAHE. 20 La formación de una comunidad intelectual, editado por Nicolás Arata y María Luz Ayuso, SAHE, Buenos Aires

-CARLI, Sandra (2015) “De la tribu académica a la comunidad intelectual: itinerarios históricos y desafíos públicos de la historia de la educación en la Argentina”, en SAHE. 20 La formación de una comunidad intelectual, editado por Nicolás Arata y María Luz Ayuso, SAHE, Buenos Aires

Unidad II. Del orden colonial latinoamericano a la conformación del Estado nacional argentino. Itinerarios de construcción de sistemas educativos modernos (aprox. desde el siglo XVI a mediados del siglo XIX)

- II.1. Educación y choque cultural bajo el reinado de los Austrias.
- II.2. Ilustración, reformas borbónicas y procesos independentistas. Las propuestas de Mariano Moreno y Manuel Belgrano.
- II.3. La formación de identidades post-independentistas: conglomerados e instituciones. La recepción del método lancasteriano.
- II.4. El romanticismo durante el período federal. Sus propuestas político-pedagógicas.

Bibliografía obligatoria

- La educación en el orden colonial (siglo XVI al XVIII) (Ficha de cátedra)

-SALVATORE, Ricardo (1998) “Expresiones federales”, en Goldman, N. y Salvatore, R. (comp.) Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema, EUDEBA, Bs As, 1998.

-WEINBERG, Gregorio (1988) “Ilustración y educación superior en Hispanoamérica”, en Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la enseñanza. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

-BUSTAMANTE VISMARA, José (2014): “Una historia regional comparada de la educación elemental (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1800-1840)”. En BUSTAMANTE, J. y MARTINEZ BOOM, A. (coord.): Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires, Prometeo.

-BUCHBINDER, Pablo (2010) Historia de las Universidades argentinas. Bs, As. Sudamericana (cap. 2 “La universidad en el marco del modelo escolástico: el caso de Buenos Aires”)

-CUCUZZA, Héctor Rubén (2003) “Leer y rezar en la Buenos Aires aldeana”, en CUCUZZA, H. (dir) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Bs. As. Miño y Dávila

-TERAN, Oscar (2008): Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980. Buenos Aires, Siglo XXI. cap. 1, 2 y 3)

-NARODOWSKI, Mariano (2014) “Pedagogos, maestros y escuelas en el Buenos Aires de 1820”. En BUSTAMANTE, J. y MARTINEZ BOOM, A. (coord.): Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires, Prometeo.

-GAGLIANO, Rafael S. (2011) Manuel Belgrano: dilemas del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario en Escritos sobre educación Selección de textos de Manuel Belgrano. UNIPE Editorial Universitaria.

Fuentes históricas

-ALBERDI, Juan Bautista. Bases (1852). (Apartados XIV, XV y XVI).

-BELGRANO, Manuel. Memoria Consular de 1796.

-ECHEVERRÍA, Esteban. Manuel de Enseñanza Moral (1846) Varias ediciones.

-MORENO, Mariano. Prólogo al Contrato Social (1810).

-SARMIENTO, Domingo Faustino Facundo. Bs. As. (1845) Varias ediciones.

Fuentes literarias

- ECHEVERRÍA, Esteban El Matadero (1837) Varias ediciones.

Unidad III: La conformación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (aproximadamente segunda mitad del siglo XIX)

III.1. La educación en la formación del Estado Nacional argentino. Bartolomé Mitre y los colegios nacionales.

III.2. Domingo Faustino Sarmiento y la instrucción primaria.

III.3. La acción de las provincias. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420.

Bibliografía obligatoria

-OSZLAK, Oscar (1997) La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Bs. As, Ed. Planeta. (Capítulo 3)

-SALESSI, Jorge (1999) Médicos, maleantes y maricas. Rosario, Beatriz Viterbo. (Apartado “Médicos”)

-PINEAU, Pablo (2014) “Guerra a la escuela bárbara... El establecimiento de una estética moderna en los orígenes del sistema educativo argentino”. En Pineau, Pablo (dir): Escolarizar lo sensible. Estudios sobre estética escolar (1870-1945). Buenos Aires, Teseo.

-CUCUZZA, Rubén (1985) “El Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma”, en CUCUZZA et al. El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Bs. As. Ed. Cartago.

-DUSSEL, Inés (1997) Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920). FLACSO-UBA. Bs As. (Capítulo I y II).

-TEDESCO, Juan Carlos (1986). Educación y sociedad en Argentina (1880-1945). Bs. As, Ed. Hachette. Capítulo III y Conclusiones.

Fuentes históricas y filmicas

-Selección de fuentes sobre el Congreso Pedagógico de 1882.

- CANÉ, Miguel, Juvenilia (1884) Varias ediciones.

- JACQUES, Amadeo Memoria presentada a la comisión de elaborar un plan de instrucción pública general y universitaria (1865)

- Ley 1420 (1884)
- SARMIENTO, Domingo Faustino Educación Popular (1849) (Selección).
- “Juana Manso: detrás de las palabras” Dir: Lita Stantic. 1999

Unidad IV: Debates y dinámicas del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (Aprox. 1870-1920)

- IV.1. Expansión escolar y normalismo. Debates político-pedagógicos: normalizadores y democrático-radicalizados.
- IV.2. La sanción de la Ley Lainez y la redefinición del Estado educador. El avance de las propuestas nacionalistas al calor del Centenario.
- IV. 3. El proyecto de reforma Saavedra Lamas.

Bibliografía Obligatoria

- FIORUCCI, Flavia “Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)” Revista Mexicana de Historia de la Educación, Vol. II, núm. 3, 2014, pp. 25-45. Vol. II, núm. 3, 2014, pp. 25-45.
- ARATA, Nicolás y AYUSO, María Luz (2007) “Conflictos, tensiones y fracturas del sistema educativo argentino: tres perspectivas sobre la Ley Lainez”, en AAVV, A cien años de la Ley Láinez. Bs. As, Sociedad Argentina de Historia de la Educación-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- PUIGGRÓS, Adriana (1990) Historia de la Educación Argentina. Tomo I: Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino., Galerna, Bs. As. (Cap- 4 y 7)
- TERIGI, Flavia y ARATA, Nicolás (2011) “Carlos Vergara: Críticas y proyectos de una pedagogía en disidencia”, en Pedagogía y Revolución. Escritos Escogidos de Carlos N. Vergar.. UNIPE Editorial Universitaria.
- DUSSEL, Inés (1997) Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920). FLACSO-UBA. Bs As. (Capítulos IV).
- GAGLIANO, Rafael (1991): “Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural. Polémicas educativas en torno al Centenario”. En: PUIGGROS, Adriana (dir.): Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino. Galerna. Bs. As.
- MARIÑO; Marcelo Oscar (2014) “La apuesta sensible. El sentimiento nacional como pedagogía en tiempos de multiudes”, en Pineau, Pablo (dir): Escolarizar lo sensible. Estudios sobre estética escolar (1870-1945). Buenos Aires, Teseo.

Fuentes históricas

-Ley Láinez (1905)

-Selección de fuentes de Carlos N. Vergara.

-Selección de fuentes de Rodolfo Senet

-MERCANTE, Víctor (1918) La crisis de la pubertad. Varias ediciones (selección)

-Rojas, Ricardo (1909) La restauración nacionalista. Varias ediciones (cap VII “Bases para una restauración histórica”)

Unidad V: La hegemonía de la Instrucción Pública y las propuestas alternativas (período de entreguerras)

V.1. El mundo de entreguerras y sus impactos en Argentina. Modernizaciones sociales y educativas. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del sistema.

V.2. Las “nuevas pedagogías”: los aportes del espiritualismo, los debates dentro del nacionalismo y las tendencias de la “escuela nueva”.

V.3. La Universidad desde la Ley Avellaneda a la Reforma Universitaria. Su proyección latinoamericana

Bibliografía obligatoria

-PORTANTIERO, Juan Carlos (1978) Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria. México. Siglo XXI. (Capítulos II y III)

-PUIGGRÓS, Adriana (1992) “La educación argentina desde la Reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la Década Infame”. En: PUIGGROS, Adriana (dir) Historia de la Educación Argentina, Tomo III: Escuela, democracia y orden (1916-1943), Galerna. Bs. As.

-VELARDE CAÑAZARES, Marcelo (2013) “La joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920”, en Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana, v. 30, 2013, p. 61 a 87. (http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6539/03velardecuyo30-2013.pdf)

-CARLI, Sandra (1992) "El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la Educación Nueva" en PUIGGROS, Adriana (dir) Historia de la Educación Argentina, Tomo III: Escuela, democracia y orden (1916-1943), Galerna. Bs. As. 1992.

-PINEAU, Pablo (1999) “Renovación, represión, cooptación. Las estrategias de la Reforma Fresco-Noble (Provincia de Buenos Aires, Década del ’30”. En: ASCOLANI, Adrián (comp.): La Educación Argentina. Estudios de Historia, Ediciones del Arca, Rosario.

Fuentes históricas

- Ley Avellaneda (1885)

- Reforma Educacional de Buenos Aires (1937) Taller de impresiones oficiales de Buenos Aires. La Plata.

- Conclusiones del Congreso de Sociedades Populares de Educación (1931) (En GÓMEZ, Marcela y PUIGGRÓS, Adriana. La educación popular en América Latina. Ed. El Caballito. México. 1985).

-Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (1918).

-Deodoro Roca. La nueva generación americana (1918)

Fuentes filmicas

“La escuela de la señorita Olga” Dir. Mario Piazza. 1991

Unidad VI. El Sistema de Instrucción Pública durante los primeros gobiernos peronistas (aprox. 1945-1955)

VI.1. Las marcas distintivas de la propuesta educativa peronista: la ampliación matricular, la educación confesional, la creación del sistema de capacitación técnica oficial, el adoctrinamiento dentro del sistema y la promoción de otras formas educativas.

VI.2. Las diferentes concepciones de educación en el discurso político-pedagógico peronista.

VI.3. La disputa por la jerarquía cultural y la construcción de sujetos pedagógicos sociales.

Bibliografía obligatoria

-BERNETTI, Jorge y Puiggrós, Adriana (1993) Cultura política y Educación (1945-1955). Tomo V. Galerna. Bs. As. (Capítulos “De la guerra a la pedagogía” e “Iglesia y Educación”).

-MICHI, Norma (1997). “De la palabra del conductor a la doctrina peronista. El adoctrinamiento en las Unidades Básicas (1951-1954)” en Cucuzza, Rubén (comp) Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943-1955). Libros del Riel. Bs. As.

-CUCUZZA, Rubén, COLOTTA, Pablo, SOMOZA Rodríguez, Miguel (2002), “Textos y lecturas escolares durante el 1° peronismo. Evita también fue palabra generadora”, en Cucuzza, Rubén

(comp.) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina, Miño y Dávila, Bs As.

-CARLI, Sandra (2002) Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Bs.As, Miño y Davila (Cap. VII).

-BERNETTI, Jorge y Puiggrós, Adriana (1993) Cultura política y Educación (1945-1955). Tomo V. Galerna. Bs. As. (Capítulo: “Las Reformas del sistema educativo”).

-DUSSEL, Inés y PINEAU, Pablo (1995) “De cuando la Clase Obrera entró al Paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo” en Puiggrós, Adriana (dir.) y Carli, Sandra (coord.) Discursos Pedagógicos e Imaginario Social en el Peronismo (1945-1955). Bs. As. Ed. Galerna.

Fuentes históricas

-Constitución Nacional de 1949.

-Selección de fuentes sobre la educación durante los primeros gobiernos peronistas

Fuentes literarias

- BORGES, Jorge Luis “Historia del Guerrero y la cautiva”.

- ROZENMACHER, Germán “Cabecita Negra”.

Unidad VII: Crisis y modernizaciones en la segunda mitad del siglo XX

VII.1. Los diagnósticos de crisis del modelo fundacional y las propuestas de solución. La reformulación del Estado docente.

VII.2. Imaginario pedagógico desarrollista y auge de la pedagogía de la liberación. La “edad de Oro” del reformismo universitario.

VII.3. Las políticas educativas de la última dictadura cívico-militar: el principio del fin. La educación en la transición democrática.

Bibliografía obligatoria

CARUSO, Marcelo y FAIRSTEIN, Gabriela (1997) “Las puertas del cielo. Hipótesis acerca de la recepción de la psicogénesis y el constructivismo de raíz piagetiana en el campo pedagógico argentino (1950-1981)” en Puiggrós, Adriana (dir.). Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983), Galerna. Bs. As.

-PUIGGROS, Adriana (1997) “Espiritualismo, normalismo y educación”, en Puiggrós, Adriana (dir.) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983), Galerna. Bs. As.

-SOUTHWELL, Myriam (2007) “*con la democracia se come, se cura y se educa....*” disputas en torno a la transición y las posibilidades de una educación democrática”, en Camou, Antonio y otros (ed) La Argentina Democrática: los años y los libros. Bs As, Prometeo.

PINEAU, Pablo (2006) “Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983)” En: PINEAU, Pablo, MARINÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás y MERCADO, Belén (2006) El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983) Bs. As, Colihue.

-RODRIGUEZ, Lidia (1997) “Pedagogía de la liberación y educación de adultos” en Puiggrós, Adriana (dir.). Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983), Galerna. Bs. As.

-PUIGGROS, Adriana (1994) Imperialismo, Educación y Neoliberalismo en América Latina. Editorial Paidós, México. Capítulo 3: “Desarrollismo y Educación”

-SUASNABAR, Claudio (2004) Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976). Bs. As., flacso-manantial (cap. 2 y 3).

Fuentes históricas

- Ministerio de Cultura y Educación. Subversión en el ámbito educativo. Bs.As. 1977.

- Carta al New York Times, Prof. Warren Ambrose, 30 de Junio de 1966.

-Compilación de materiales de la campaña CREAM.

Fuentes filmicas

“Uso mis manos, uso mis ideas” Dir: Mascaró, cine americano. 2003

d. BIBLIOGRAFIA GENERAL (Selección):

- AIZPURU, P.: Cuestiones de Historia de la Educación Colonial. Fondo de Cultura Económica. México. 2005
- ARMUS, Diego. Mundo urbano y cultura popular. Sudamericana. Bs.As. (1990).
- ANSALDI, Waldo, PUCCIARELLI, Alfredo y VILLARRUEL, José C (comp.) (1993) Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945, Bs. As, ed. Biblos
- ANSALDI, Waldo, PUCCIARELLI, Alfredo y VILLARRUEL, José C (comp.) (1995) Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Bs As, ed. Biblos

- BALDUZZI, Juan. “Peronismo, saber y poder”,_en Puiggros, José, Balduzzi: Hacia una pedagogía de la imaginación. Contrapunto, Bs.As. 1988.
- BOTANA, Natalio (1977): El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires, Sudamericana.
- BUCHBINDER, Pablo (1997) Historia de la Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Eudeba.
- BUCHBINDER, Pablo (2005) Historia de las Universidades Argentinas, Bs As, Sudamericana
- h. CAO Claudia (1992): La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. El caso de la Facultad de Filosofía y Letras 1973 - 1976. Ficha de la Cátedra.
- i. CORBIERE, Emilio (1999) Mamá me mimó, Evita me ama. La educación argentina en la encrucijada. Bs. As, Editorial Sudamericana.
- DUSSEL Inés. Los sindicatos como educadores. Foetra. 1930-1943. (Mimeo en biblioteca de FLACSO).
- ESCUDE Carlos (1990): El fracaso del proyecto argentino. Editorial Tesis/Instituto Di Tella/Conicet, Bs.As. FINOCCHIO; Silvia (2009) La escuela en la historia argentina. Bs As, Edhasa
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1997): Economía, sociedad y regiones. Buenos Aires, Ed. de la Flor.
- KAUFFMAN, Carolina; DOVAL, Delfina: Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en la Argentina. 1973-83.
- LEÓN PORTILLA, Miguel La visión de los vencidos, UNAM México, 1991.
- NEULAND, Carlos (1992): Buenos Aires no es Pampa: La educación elemental porteña (1820-1860). GEL. Bs. As.
- PINEAU, Pablo Sindicatos, Estado y Educación Técnica CEAL, Bs.As. 1991.
- PINEAU, Pablo: La escolarización de la provincia de Buenos Aires (1875-1930) Flacso-CBC, Buenos Aires, 1997.
- PLOTKIN, Mariano. Mañana es San Perón. Ariel. Bs. As. 1994.
- Provincia de Bs. As. Historia de la Ley 1420. La Plata. Bs. As. 1984. texto de la ley y decretos reglamentarios.
- PUIGGROS, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. Nueva Imagen, México. (varias ediciones)
- PUIGGROS, Adriana. La educación popular en América Latina. Nueva Imagen. México. 1984.
- PUIGGRÓS, Adriana: Volver a educar. Ariel. Buenos Aires, 1995. Cap. VII y VIII
- SABOR, Josefa Emilia, Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. ensayo bio-bibliográfico. Ed. Solar. Bs.As. 1995.
- SALVATORE, Ricardo. "Fiestas federales: representaciones de la república en el Bs. As rosista". En Revista de Historia Entrepasados. Año 6. No 11. Fines de 1996.
- SALVATORE, Ricardo. "Fiestas federales: representaciones de la república en el Bs. As rosista". En Revista de Historia Entrepasados. año 6. No 11. fines de 1996.
- SARLO, B. Buenos Aires: una modernidad periférica. Bs. As. 1920-1930. Nueva Visión. Bs. As. 1992.
- TEDESCO, Juan Carlos. Educación y sociedad en Argentina (1880-1945). Soler-Hachette. Bs. As. 1986.
- TEDESCO, BRASLAVSKY, CARCIOFI. (1987) El proyecto educativo autoritario. 1976 - 1982. Miño y Dávila Editores.
- TERÁN, Oscar. Alrán berdi póstumo. Puntosur. Bs. As. 1988.

➤ TIRAMONTI, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. El fin de la ilusión emancipadora?. Temas, Bs. As.

WEIMBERG Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Kapelusz. Bs. As. 1984.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Se dispondrá material en diversos formatos (escritos, filmicos, auditivos, etc.) en el campus de la asignatura, y se ofrecerán clases sincrónicas no obligatorias.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Pablo Pineau
Profesor Titular Regular